



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

INCOmyt.modcto021-2024

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

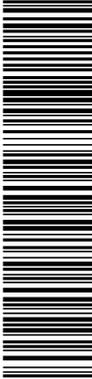
Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables técnicos de los Programas Presupuestarios y de los Concejales delegados de “Atención al ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública”, “Cultura” y “Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras” cuyas firmas electrónicas se completan el 28 de mayo de 2024, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 29 de mayo de 2024, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 021/24/TC/13, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias, dentro del Área de gasto 3:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
004.3380.226.13	FESTEJOS POPULARES	520.000,00	26.957,09	546.957,09	200.000,00		746.957,09
010.3343.227.03	CONTRATACION SERV. DE MNTO. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	131.000,00	285,64	131.285,64		100.000,00	31.285,64
011.3110.227.03	CONTRATACION SERV. DE MNTO. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	131.000,00	390,67	131.390,67		100.000,00	31.390,67
013.3342.227.17	CONTRATACION SERV. CULTURALES, DEPORTIVOS, SANITARIOS Y SOCIALES	255.000,00	48.445,11	303.445,11	250.000,00		553.445,11
013.3300.227.03	CONTRATACION SERV. DE MNTO. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	189.885,00	506,54	190.391,54		134.000,00	56.391,54
013.2321.227.03	CONTRATACION SERV. DE MNTO. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	136.000,00	1.210,73	137.210,73		116.000,00	21.210,73
TOTALES		1.362.885,00	77.795,78	1.440.680,78	450.000,00	450.000,00	1.440.680,78

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DOCUMENTO DA-Decreto: 12 INCOMty.modcto 021-2024	IDENTIFICADORES Nº Decreto: 1949/2024, Ref. Decreto: 240530INCOMyt_ModCto021-24	
OTROS DATOS Código para validación: XR5JX-B4XJX-GF330 Fecha de emisión: 14 de Agosto de 2024 a las 14:19:08 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Concejal de Hacienda del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 30/05/2024 10:32 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Doy fe 30/05/2024 14:00	ESTADO FIRMADO 30/05/2024 14:00



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 1600/2024 de 30 de abril.*

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez